



PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD LA HIGUERA

REGION: DE COQUIMBO

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
05
FECHA
25-01-2021
ROL S.I.I
33-324

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 82
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 92 de fecha 10-12-2020
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino CALLE ANDACOLLO

N° 324 Lote N° manzana localidad o loteo CHUNGUNGO

URBANO sector

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SERGIO ESPEJO GONZALEZ	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
INNOVA RURAL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN SPA	76.802.544-4
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
ANDREA JARA GIACOMOZZI	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ACOGIDO A ART. 1.2.1 O.G.U.C.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	55.076
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 55.076
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)		% (-)	\$ 27.538
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		% (-)	\$ 50%
TOTAL A PAGAR		\$	27.538
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	590	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA
			25-01-2021

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

IMPRIMIR

MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
 DIRECCIÓN DE OBRAS
 *** DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE